



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

ASIGNA 4 SUBSIDIOS EN PROYECTO DS 19 CONDOMINIO  
PARQUE CIUDADANO I, CÓDIGO N° 153776, COMUNA DE  
RANCAGUA.

RANCAGUA, 06 MAR. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1176

**VISTOS:**

1. D.S N° 19 (V. Y U.) de 2016, artículo 5° y 19°.
2. Resolución Exenta MINVU, N° 822 de fecha 29 de marzo 2019, que llama a concurso nacional año 2019 para presentación de proyectos habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N° 19, (V. Y U.), de 2016. Fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución regional.
3. Resolución Exenta MINVU, N° 1974 de fecha 29 de agosto 2019, que aprueba proyectos seleccionados del llamado a concurso nacional primer cierre año 2019, correspondiente al Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19, (V. y U), de 2016. Y modifica Resolución Exenta N° 822, (V. y U.) de 2019.
4. Convenio suscrito con fecha 03 de octubre de 2019, entre la Entidad Desarrolladora "Inmobiliaria Isiete Libertador I Spa" y SERVIU Región del Libertador General Bernardo O´Higgins.
5. Resolución Exenta SERVIU, N° 2507 de fecha 30 de octubre de 2019 de SERVIU región de O´Higgins, que aprueba convenio D.S. N°19 (V y U) de 2016, celebrado entre el Servicio de Vivienda y Urbanización de la región del Libertador General Bernardo O´Higgins e Inmobiliaria Isiete Libertador I Spa, para el proyecto "Condominio Mirador del Parque I" de la comuna de Rancagua de la región de O´Higgins.
6. Modificación de Convenio suscrito con fecha 05 de febrero de 2020, entre la Entidad Desarrolladora "Inmobiliaria Isiete Libertador I Spa" y SERVIU Región del Libertador General Bernardo O´Higgins.
7. Resolución Exenta N°338 de fecha 11 de febrero del 2020 de SERVIU región de O´Higgins, que aprueba modificación de convenio D.S. N°19 (V y U) de 2016, celebrado entre el Servicio de Vivienda y Urbanización de la región del Libertador General Bernardo O´Higgins e Inmobiliaria Isiete Libertador I Spa. para el Proyecto ex "Condominio Mirador del Parque I" ahora "Condominio Parque Ciudadano I" de Rancagua de la región de O´Higgins.
8. Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 30 de fecha 04 de abril de 2023.
9. Informe Recepción Final de la Sección Vivienda y Ciudad, de fecha 26 de abril de 2023, que da cuenta del cumplimiento de lo ejecutado respecto al proyecto aprobado por la Unidad de Evaluación de Proyectos de este Servicio.
10. Carta de Entidad Desarrolladora "Inmobiliaria Isiete Libertador I Spa." ingresada a este Servicio con fecha 13 de febrero del 2024 a través de la cual solicita sanción de beneficio para 4 familias, postuladas en sector medio.
11. Nómina de beneficiarios Proyecto "Condominio Parque Ciudadano I", ID 153776-7790 ingresada en sistema Rukan. Cabe señalar que la nómina es generada por sistema y ha sido validada por Analista de Sección Postulaciones.
12. Informe de validación de nómina ID 153776-7790 de Analista de Sección de Postulaciones de fecha 26 de febrero de 2024, mediante el cual se valida a 4 familias para sanción de beneficio.
13. Resolución Exenta SERVIU N° 2695 de fecha 31 de mayo de 2023, que asigna y ratifica 152 subsidios a proyecto DS 19 Condominio Parque Ciudadano I, código 153776, de Rancagua.

14. Resolución Exenta SERVIU N° 4106 de fecha 21 de agosto de 2023, que asigna 8 subsidios a proyecto DS 19 Parque Ciudadano I, código 153776, de Rancagua.
15. Resolución Exenta SERVIU N° 4238 de fecha 31 de agosto de 2023, que asigna y ratifica 6 subsidios a proyecto DS 19 Parque Ciudadano I, código 153776, comuna de Rancagua.
16. Resolución Exenta SERVIU N° 5027 de fecha 06 de octubre de 2023, que asigna 5 subsidios a proyecto DS 19 Condominio Parque Ciudadano I, código 153776, comuna de Rancagua.
17. Resolución Exenta SERVIU N° 5925 de fecha 14 de noviembre de 2023, que asigna 10 subsidios a proyecto DS 19 Condominio Parque Ciudadano I, código 153776, comuna de Rancagua.
18. Resolución Exenta SERVIU N° 6779 de fecha 15 de diciembre de 2023, que asigna 5 subsidios a proyecto DS 19 Condominio Parque Ciudadano I, código 153776, comuna de Rancagua.
19. Resolución Exenta SERVIU N° 13 de fecha 04 de enero de 2024, que asigna 7 subsidios a proyecto DS 19 Condominio Parque Ciudadano I, código 153776, comuna de Rancagua.
20. Resolución Exenta SERVIU N° 158 de fecha 10 de enero de 2024, que asigna 3 subsidios a proyecto DS 19 Condominio Parque Ciudadano I, código 153776, comuna de Rancagua.
21. Resolución Exenta SERVIU N° 623 de fecha 01 de febrero de 2024, que asigna 6 subsidios a proyecto DS 19 Condominio Parque Ciudadano I, código 153776, comuna de Rancagua.
22. Resolución Exenta SERVIU N° 725 de fecha 08 de febrero de 2024, que asigna 2 subsidios a proyecto DS 19 Condominio Parque Ciudadano I, código 153776, comuna de Rancagua.
23. Resolución Exenta SERVIU N° 827 de fecha 20 de febrero de 2024, que asigna 1 subsidio a proyecto DS 19 Condominio Parque Ciudadano I, código 153776, comuna de Rancagua.
24. Resolución N°7 de fecha 29 de marzo de 2019, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón y la Resolución N°14 de fecha 29 de diciembre de 2022, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República.
25. Las atribuciones otorgadas por el DS N°355 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las facultades señaladas en el Decreto Exento RA N°272/46/2023 registrado con fecha 9 de junio de 2023 emitido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Resolución TRA N°272/10/2022 tomada de razón con fecha 27 de abril de 2022, Resolución TRA 272/46/2021 tomada de razón con fecha 3 de marzo de 2022, Decreto Exento RA N°272/66/2023 registrado con fecha 9 de noviembre de 2023 todo los actos administrativos dictados por la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, teniendo además en consideración lo señalado en su artículo 16, DFL 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834 sobre Estatuto Administrativo.

#### **CONSIDERANDO:**

- a) Que, conforme a los registros de asignación que mantiene la Sección de Postulaciones, el Proyecto "**Condominio Parque Ciudadano I**", que considera la ejecución de 276 viviendas, las cuales se encuentran recepcionadas, a la fecha cuenta con **144** subsidios DS 19 asignados, y **61** subsidios provenientes de otros programas, que fueron incorporados al Proyecto por la Entidad Desarrolladora, quedando pendiente de sancionar 71 subsidios.
- b) Que, la postulación de cada familia está condicionada a su ingreso, evaluación y validación en Sistema RUKAN.
- c) Que, según nómina ID 153776-7790 existen **4 familias** seleccionadas para el subsidio DS 19, las cuales fueron revisadas por la Entidad Desarrolladora y **postuladas a sector medio** en "**Proyecto Condominio Parque Ciudadano I**".

- d)** Que, la nómina ID 153776-7790 generada por sistema, ha sido evaluada y aprobada por Analista de Sección de Postulaciones, y los postulantes que ahí se informan cumplen con los requisitos que exige la reglamentación vigente para ser beneficiado con Subsidio habitacional extraordinario para Proyectos de Integración Social y Territorial D.S. 19, (V. y U.) de 2016.
- e)** Que, de acuerdo a lo establecido en artículo 4º letra b) del DS 19 (V. y U.) de 2016, la Resolución Exenta N° 2695 de fecha 31 de mayo de 2023, fijó el **bono de Integración** para los beneficiarios de **sector medio**, en **100 UF**.
- f)** Que, de acuerdo a lo establecido en artículo 5º inciso primero y tercero del DS 19 (V. y U.), de 2016, la Resolución Exenta N° 2695 de fecha 31 de mayo de 2023, fijó el **bono de captación** para los beneficiarios de **sector medio** en **100 UF**.

### RESOLUCIÓN:

- 1. ASÍGNESE** subsidio habitacional DS 19, a las siguientes 4 familias postuladas por la Entidad Desarrolladora a **sector medio** en **Proyecto Condominio Parque Ciudadano I**:

Nº	Nombre	Rut	DV	Ahorro (UF)	SUBSIDIO		
					Monto de subsidio (UF)	Monto bono integ. (UF)	Monto bono capt. (UF)
1	GONZÁLEZ GONZÁLEZ BEATRIZ ANDREA NICOLE				125,00	100,00	100,00
2	GONZÁLEZ IBÁÑEZ LEONARDO JESÚS ALFREDO				125,00	100,00	100,00
3	RAMÍREZ URZÚA VICENTE GERARDO				125,00	100,00	100,00
4	ROBLEDO ARANDA TAMARA CAROLINA				125,00	100,00	100,00

- 2.** El cumplimiento de la presente Resolución irroga gastos para el presupuesto vigente de la Institución.
- 3.** La imputación de gastos corresponderá a las líneas presupuestarias del Programa de Integración Social y Territorial, DS 19 (V. y U) /2016, del año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**OMAR GUTIERREZ MESINA**  
**DIRECTOR SERVIU REGIÓN OHIGGINS**

KCB/ABC/PAL/CSQ/ASO

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN
- DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES
- DEPARTAMENTO JURÍDICO
- DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
- SECCIÓN DE POSTULACIONES
- SECCIÓN DE PAGOS
- SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- SECCIÓN DE OBRAS HABITACIONALES
- SECCIÓN DE OFICINA DE PARTES